

GUÍA DOCENTE		CONTABILIDAD FINANCIERA II	
Profesor(a) responsable	Acevedo Heranz, Eladio Casado Mayordomo, Manuel		
Correo electrónico	<a href="mailto:e.acevedo@cescisneros.es">e.acevedo@cescisneros.es</a> <a href="mailto:manuelcasado@cescisneros.es">manuelcasado@cescisneros.es</a>		
Curso	2º	Semestre:	1º
ECTS	6		
Lengua (solo si se imparte en un idioma distinto al español)			

### COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Generales: CG1, CG2, CG3, CG4  
Transversales: CT1, CT3, CT4, CT5  
Específicas: CE3, CE4, CE5, CE6

El estudiante aprende a representar, elaborar e interpretar la información financiera a través de los estados contables, según los requisitos establecidos en la normativa vigente. El estudiante aprende a trabajar en grupo, conoce la información financiera que presentan las empresas y es capaz de interpretarla.

### METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo

### BREVE DESCRIPTOR

Se estudia el proceso de identificación y valoración de los hechos económicos en la actividad empresarial y su registro contable, con el objetivo de elaborar los Estados Contables donde se resume la información financiera útil para la toma de decisiones de los usuarios externos.

### REQUISITOS

Conocimientos de contabilidad a nivel de lo establecido en la asignatura Contabilidad Financiera I

## OBJETIVOS

Representar y elaborar la información financiera a través de los estados contables, según los requisitos establecidos en la normativa vigente.

## CONTENIDOS

### TEMA 1. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

- 1.1. Introducción
- 1.2. Marco conceptual
- 1.3. Las cuentas anuales

### TEMA 2. INMOVILIZADO

- 2.1. Inmovilizado material
- 2.2. Inversiones Inmobiliarias
- 2.3. Inmovilizado intangible

### TEMA 3. ARRENDAMIENTOS

- 3.1. Concepto
- 3.2. Clasificación

### TEMA 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

- 4.1. Activos financieros: clasificación y valoración
- 4.2. Pasivos financieros: clasificación y valoración

### TEMA 5. ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

- 5.1. Concepto y componentes del patrimonio neto
- 5.2. El capital y sus variaciones
- 5.3. El resultado y su aplicación
- 5.4. Las reservas
- 5.5. Subvenciones

### TEMA 6. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

- 6.1. Conceptos
- 6.2. Reconocimiento de las provisiones
- 6.3. Tipos de provisiones
- 6.4. Valoración de las provisiones

### TEMA 7. RESULTADO DEL EJERCICIO: ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

- 7.1. Reconocimiento y valoración de los ingresos
- 7.2. Reconocimiento y valoración de los gastos

### SISTEMA DE EVALUACIÓN (con porcentajes)

EXAMEN 70%

Examen Final

EVALUACIÓN CONTINUA 30%

Prueba intermedia y/o resolución de casos prácticos (20%). Realización y presentación de trabajo individuales o en grupo (5%). Participación activa en el aula (5%).

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración:

- la participación activa en clase, podrán realizarse preguntas orales y/ o escritas,
- la calificación de las soluciones a los casos y ejercicios planteados y discutidos en clase y/o realizados fuera de clase
- la presentación, exposición y soportes utilizados para los trabajos
- la realización de, al menos, una prueba intermedia sobre los ítems mencionados, y
- la realización de un examen final escrito, salvo que por causas objetivas el Consejo de Departamento autorice un examen oral.
- para incorporar la nota de la evaluación continua a la nota del examen final es necesario obtener en este último la calificación mínima de 4 sobre 10.

#### CONSIDERACIÓN DE UN ALUMNO COMO “PRESENTADO” Y “NO PRESENTADO”

- Convocatoria Ordinaria. La presentación o no a la prueba intermedia será el criterio de definición, de modo que el alumno que se presente a ella será considerado en la convocatoria ordinaria como presentado y evaluado con la nota que le corresponda; y el alumno que no se presente a la prueba intermedia y no participe en las actividades evaluables, será considerado en la Convocatoria ordinaria como no presentado.

- Convocatoria Extraordinaria. Se considerará no presentado a quienes no realicen el examen extraordinario. Los alumnos que sí realicen dicho examen serán evaluados teniendo en cuenta la actividad desarrollada durante el curso o la nota que obtuvieron en la calificación final en la convocatoria ordinaria.

En el caso de los estudiantes que tengan suspensa la evaluación continua ordinaria y se hayan presentado al examen final ordinario, a efectos de calificar la evaluación continua extraordinaria se considerará el máximo entre la calificación de la evaluación continua ordinaria y la calificación final ordinaria.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

## BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BESTEIRO VARELA, M<sup>a</sup> A. y MAZARRACIN BORREGUERO R. (2016): Contabilidad Financiera Superior. Ediciones Pirámide.

CUADRADO, A., PRADO, A., SOSA, FJ., GARCÍA E., Y SAN FRUTOS, A. (2013). Contabilidad Financiera II. Madrid. C.E.R.S.A.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BESTEIRO VARELA, M<sup>a</sup> A y SANCHEZ CAMPOS M<sup>a</sup> MAR: Contabilidad Financiera superior. orientaciones teóricas y ejercicios. Ediciones Pirámide.

GOMEZ GOMEZ, A. P. y otros (2009): "Supuestos de contabilidad para PYMES". Madrid. Editorial Pearson.

MUÑOZ JIMENEZ, J. (coor) (2008): "Contabilidad financiera". Madrid. Pearson. Prentice Hall.

MUÑOZ MERCHANT, A (2011): "Introducción a la contabilidad". Madrid. Ediciones Académicas.

Textos Legales Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el PGC/ Real Decreto 1/2021.

Real Decreto 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.

Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es) [www.icac.gob.es](http://www.icac.gob.es) [www.bolsademadrid.es](http://www.bolsademadrid.es) [www.boe.es](http://www.boe.es) Base de datos ORBIS